

LOS DERECHOS DEL MENOR

IGUALDAD · Derecho a ser tratados todos de la misma forma. Que ser hombre o mujer, creer en una religión u otra, ser de una raza u otra, no influya en la forma en que se nos trate.

PROTECCIÓN · Derecho a ser protegido mientras no sea adulto y poder crecer sano/a y en libertad.

IDENTIDAD · Derecho a tener un nombre y una nacionalidad para empezar a ser uno mismo.

CALIDAD DE VIDA · Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica, adecuadas.

INTEGRACIÓN · Somos iguales y diferentes. Derecho a que me cuiden de una manera especial cuando mi cuerpo o mi mente me impidan llevar una vida normal.

AMOR · Derecho a recibir cariño y seguridad, especialmente de los padres y la familia.

EDUCACIÓN Y JUEGO · Derecho a aprender a pensar, jugar, dialogar y disfrutar.

AUXILIO · Derecho a recibir protección y socorro cuando lo necesite.

AMPARO · Derecho a que no nos abandonen, que no nos maltraten o exploten realizando tareas de mayores.

SOLIDARIDAD · Derecho a que nos eduquen para ser comprensivos y solidarios con los demás, para enterderles y ayudarles, viviendo en paz.



DEFENSOR
DEL MENOR
DE ANDALUCÍA

644 618 417
#asiveomisderechos

ORGANIZAN

dPA defensor del pueblo Andaluz



PARTICIPAN



Save the Children

COLABORAN

Fundación

Cajasol



AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA

X Edición del Premio Defensor del Menor de Andalucía.

Así veo mis derechos.



Inscripción y entrega del 25 de
septiembre al 16 de noviembre
de 2017 ambos inclusive

Bases Convocatoria 2017



DEFENSOR
DEL MENOR
DE ANDALUCÍA

www.asiveomisderechos.es

DEFENSOR del MENOR de ANDALUCÍA
Calle Reyes Católicos, 21, 41001 Sevilla

www.asiveomisderechos.es

1) Podrán presentarse a esta convocatoria los centros escolares de Andalucía que impartan Enseñanzas de Primaria y/o Secundaria así como los centros específicos de educación especial que impartan Formación básica de carácter obligatorio.

2) Modalidades.

Para el alumnado de Enseñanza de Primaria el concurso consistirá en la realización de un dibujo sobre alguno de los derechos reconocidos en la Convención de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Para el alumnado de Enseñanza de Secundaria el concurso consistirá en un vídeo de un minuto de duración, que versará sobre alguno de los derechos reconocidos en la Convención de los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Los centros específicos de Educación Especial podrán optar a cualquiera de las dos modalidades, en atención a las capacidades del alumnado.

3) Las candidaturas deberán ser presentadas por la Dirección del centro escolar cumplimentando la hoja de inscripción que se encuentra en la web:

www.asiveomisderechos.es

Cada centro podrá presentar un máximo de 3 trabajos por cada una de las etapas educativas que imparta.

En la modalidad de Educación Primaria los trabajos se presentarán en A4 escaneado a 72 p.p.p. de resolución, en RGB y tamaño máximo de 1 mb en formato: jpg o png.

En la modalidad de Educación Secundaria los trabajos se presentarán con las siguientes características técnicas:

Duración máxima: 1 minuto
Tamaño de archivo máximo: 4 Mb
Resolución: 640x360 [16:9] o 480x360 [4:30]
Formatos: MPEG-2, MPEG-4, MOV, WMV.

En el trabajo deberán especificarse los siguientes datos:

- Nombre del centro escolar
- Modalidad en la que participa.
- Derecho que representa.
- Curso del alumnado participante.
- Nombre del alumno/a o grupo de alumnos autores del trabajo y sus edades.

4) El jurado emitirá el fallo el 21 de noviembre de 2017, comunicando a los ganadores su decisión el 22 del mismo mes y LA ENTREGA DE PREMIOS SERÁ EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN ALMERÍA.

Los premios se otorgarán a los centros escolares seleccionados y al alumnado o alumno/a autores del trabajo, por cada una de las modalidades.

PREMIOS

Un lote de material escolar para el centro de estudios y Una tablet PC* con conexión wifi para el alumno o alumna o alumnos ganadores.

(*) No obstante, dicho premio podrá ser canjeado por otro de igual cuantía, previa solicitud motivada por el centro al que pertenezca el alumno o alumna, o alumnos ganadores.

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y ENTREGA ES DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 AMBOS INCLUSIVE.

Los trabajos se publicarán en la web www.asiveomisderechos.es

5) Todos los centros escolares que participen en el concurso recibirán un certificado del Defensor del Menor de Andalucía acreditando su participación. Los trabajos recibidos podrán permanecer publicados en la web de la Institución del Defensor del Menor de Andalucía.

**TE ESCUCHAMOS, TE ATENDEMOS,
TE PROTEGEMOS.**

¡¡Participa!!



DEFENSOR
DEL MENOR
DE ANDALUCÍA

Más información en la web
www.defensordelmenordeandalucia.es
www.asiveomisderechos.es
y en el teléfono 644 618 417

Síguenos en

